



## Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México Secretaría de Servicios Asistenciales

### APOYO POR EL FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR DIRECTO

Beneficio logrado durante la administración 2012-2015, convenido anualmente, a través de la Dirección General de Personal del Gobierno del Estado de México, para respaldar a los Servidores Públicos Docentes cuando hayan perdido a su padre, madre, esposo, esposa, concubina o hijas (os).

### Requisitos

#### 1. Solicitud

- Disponible en: <https://smsem.mx/>
- Imprimir y contestar de forma manuscrita con tinta negra, conforme a los datos del comprobante de percepciones y deducciones del Servidor Público Docente.
- Escribir correctamente la Clave de Servidor Público y el número de plaza.
- Firma en original idéntica a la que aparece en la identificación oficial.
- La fecha colocada en la parte superior derecha e inferior izquierda es la misma.

#### 2. Consentimiento expreso

- Disponible en: <https://smsem.mx/>
- Leer antes de imprimir, completar y entregar.
- Fecharlo el mismo día del acuse de recibido.

#### 3. Último comprobante de percepciones y deducciones

- Impreso a tamaño carta.

#### 4. Actas de nacimiento (del docente y del fallecido), de matrimonio o concubinato (si el finado fuera esposo, esposa o concubina) y de defunción.

- Coincidencia total de los nombres en las actas correspondientes; en caso contrario, deberán presentar la anotación marginal o el juicio de identidad.
- Se solicitan copias certificadas de actas de nacimiento, expedidas por las oficinas del Registro Civil; si se descargan de <https://www.gob.mx/> estarán impresas en hoja bond, a color y con los datos obtenidos, después de escanear el QR, en la parte posterior.
- El acta de matrimonio tendrá fecha de expedición no mayor a 6 meses de la fecha de entrega.
- Para acreditar el concubinato se solicita copia certificada del juicio de sentencia emitido por la autoridad correspondiente.
- En caso de muerte fetal anexar el certificado original.

#### 5. Identificaciones vigentes

- Copias en tamaño real, no escanear, legibles, anverso y reverso en una sola hoja carta, en el siguiente orden:
  - INE
  - SMSEM
  - ISSEMyM

#### 6. CURP e INE del fallecido

- Clave Única de Registro de Población con la leyenda “inactiva por defunción”.
- En caso de no tener la INE se acepta cualquier otra identificación oficial.
- Se entregan copias de ambas en un solo lado de una hoja tamaño carta.

#### Importante:

- La documentación se entrega en 3 tantos (original y dos copias); excepto el *Consentimiento expreso* en original y una copia.
- El Servidor Público Docente debe permanecer en activo hasta obtener el beneficio; si ingresa la documentación y solicita su baja por jubilación, licencia sin goce de sueldo, cambio de adscripción o ascenso de categoría el trámite con su respectivo pago se cancela automáticamente.